

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
EL PAUJIL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA**



Calle 5 No. 5-45 B/Centro.

C/e jprmpalpaujil@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Paujil, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

REFERENCIA Proceso Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Radicado : 1825640890012016-00181-00
Demandado : HERNANDO TIMOTE
Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.

La apoderada General del Banco Agrario del Colombia S. A., allega documento suscrito entre ella y el representante Legal de Central de Inversiones S. A. (CISA), en el que informa que han convenido la cesión de los derechos que como acreedor detenta el cedente con relación a la obligación demandada en el citado proceso para lo cual detalla los términos de dicha cesión, junto con los documentos pertinentes, entre ellos el que plasma la cesión con sus condiciones.

Revisado el proceso se observa que la obligación encaminada a su ejecución es la No. 0725075250047855 (pagaré 075256100002327) y relacionada en el documento sobre el cual recae la cesión.

Por lo expuesto, el Juzgado,

DISPONE:

-Aceptar y reconocer la cesión de derechos que realiza el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, a través de su apoderada general en calidad de Cedente, a Central de Inversiones (CISA, en calidad de CESIONARIO, en los términos señalados en el escrito allegado y firmado por las partes, respecto a la obligación No. 0725075250047855 (pagaré 075256100002327).

NOTIFIQUESE.

JORGE FRANCISCO LOVERA ARANDA
Juez.

Firmado Por:
Jorge Francisco Lovera Aranda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
El Paujil - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a61113e2846cae998cdf07006727a43fa6d070eb0f6949720a987de57e448a4**

Documento generado en 24/05/2024 03:03:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>